



**JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**  
**DEPARTAMENTO DE PRENSA**

Mercedes, 23 de abril de 2022.

**COMUNICADO DE PRENSA N° 109 /2022**

22/04/2022

**HURTOS**

Se recibe denuncia en Seccional Quinta – Dolores por la faltante de una caja plástica conteniendo herramientas varias, la que se encontraba en caja de camioneta estacionada en la vía pública. Fue avaluada en \$ 4.000.

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – hora 11:33 dan aviso de hurto en comercio sito en calle L. Gómez y 21 de Septiembre.

En el lugar personal de Seccional Primera entrevista a empleada de supermercado quien señala que momentos antes ingresa un masculino quien toma tres insecticidas en aerosol, cuatro limpiadores en crema y una talquera retirándose sin abonar los artículos. Avalúa en \$ 2.000.

Se practican averiguaciones.

Personal de Seccional Tercera recibe llamado solicitándose su presencia por hurto en complejo de viviendas sito en la jurisdicción.

En el lugar entrevistado el denunciante expresa que al ser alertado por un vecino de la zona constata que desde local multiuso sustrajeron una soladora marca Invertex. Agregando que el vecino encontró una amoladora en el exterior del grupo habitacional guardándola. Avalúa la faltante en \$ 8.000.

Concurre personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido.



Se presenta en Seccional Segunda titular de comercio sito en la jurisdicción formulando denuncia por hurto. Agrega que mediante cámaras de video vigilancia internas del local observan a un masculino sustraer quince tabletas de chocolate; avaluadas en \$ 2.000. Se dio intervención a Fiscalía.

Posteriormente próximo a la hora 22:45 se presenta nuevamente la víctima en oficinas del Área de Investigaciones Zona Operacional 1 dando cuenta que el día 19 del mes en curso toma conocimiento mediante aviso de una de sus empleadas que al reponer mercadería en el sector de golosinas constata la faltante de 10 tabletas de chocolates marca Milka. Enterado nuevamente Fiscal actuante dispone actuaciones a seguir.

Se trabaja.

## **HURTO EN INTERIOR DE VEHÍCULO – RECUPERADO**

En Seccional Tercera se recibe llamado solicitándose presencia policial por hurto en estacionamiento de estación de servicio radial.

En el lugar entrevistado el damnificado masculino mayor de edad señala que en la fecha constata a la faltante desde su camión marca Volkswagen de una garrafa de 3 kilos y un anafe marca Kase. Avalúa en \$ 4.000.

Personal del Área de Investigaciones Zona Operacional 1 toman conocimiento que personal de Seccional Primera próximo a la hora 03:30 controla a un masculino de 32 años de edad con una garrafa de 3 kilos y un anafe de dos hornallas; expresando que se lo habían prestado y que los devolvería; donde se consulta en la finca donde fue ubicado expresando el propietario que no había prestado nada. A lo que se procede a la incautación de los objetos. Siendo reconocidos a posterior por el denunciante.

Se dio intervención a Fiscalía, se trabaja.

## **ESTAFA**

Se presenta en Seccional Sexta – Palmitas masculino mayor de edad formulando



denuncia por haber sido víctima de estafa. Señala que realizó la compra de un teléfono celular marca Samsung modelo S21 mediante página de red Social Facebook por un total de \$ 23.500. Acordada la compra realiza el giro de \$ 11.750 y a posterior realiza un segundo depósito por la suma de \$ 9.850 para garantizar el envío, teniendo que pagar el resto del dinero una vez recibido el artículo. Luego de enviado el comprobante del giro del dinero no obtuvo más respuestas, por lo que opta por denunciar la maniobra.

Se dio intervención a Fiscalía, se trabaja.

## **VIOLENCIA DOMÉSTICA – DETENIDO**

Próximo a la hora 11:30 se hace presente en Seccional Tercera femenina mayor de edad solicitando el retiro de su hijo de 18 años de edad por cuanto es consumidor de estupefacientes y en varias oportunidades le ha sustraído dinero o le vende los artículos de su casa, agregando que el mismo es agresivo y ha amenazado con prenderle fuego el inmueble donde reside con sus otros hijos menores.

Enterado Fiscal de turno dispone actuaciones a seguir. En cumplimiento a lo ordenado se concurre al domicilio del indagado el que se encontraba en el exterior exaltado y con una actitud desafiante ante la comisión policial, interviene uno de los hermanos de 16 años quien con la misma actitud forcejeando con los policías actuantes para posterior darse a la fuga los dos masculinos.

Al concurrir los funcionarios tras los indagados el adolescente comienza a arrojar piedras de gran tamaño impactando en el móvil policial causándole daños en vidrio puerta delantera y en espejo retrovisor del chófer, dándose a la fuga nuevamente. Desiste de su actitud el indagado de 18 años quien es trasladado a dependencia policial.

Enterada Sra. Juez Letrado dispone, la prohibición de acercamiento a su progenitora por un radio de 500 metros por un lapso de 180 días y realizar prestación de garantías para retiro del hogar y el emplazamiento del adolescente, de lo que se dio cumplimiento inmediato.

Se trabaja.



## CONDENAS POR PROCESO ABREVIADO

1- Con fecha 21 del mes en curso personal de Área de Investigaciones Zona Operacional 1 proceden a realizar control de personas en intersección de calles Francia y Ex. Ruta N°14, observando en ese momento que sale desde el interior de ex-estación de Afe por galería delantera un masculino (poseedor de antecedentes penales), al procederse a su registro, este se resiste y se desacata, intentando esconder algo en su pantalón, lo que resultó ser un monedero. Una vez detenido se realiza registro de práctica ubicándose dicho monedero, el que contenía veinticinco envoltorios de papel cerrados con sustancia color ocre, símil pasta base.

Se hace presente personal de Brigada Dptal. Antidrogas realizando tareas inherentes y en cumplimiento a lo ordenado por Fiscalía se procede a la detención del indagado ingresando en calidad de detenido.

Previa autorización del indagado se procede a realizar inspección en finca habitada por el mismo donde se ubica (dos) envoltorios de papel de similares características a los que este portaba en el monedero, una balanza de precisión; se le realizó un registro minucioso a las prendas que este vestía, incautándose siete envoltorios de papel más y la suma de \$ 1.110.

En la fecha celebrada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ximena Menchaca dispone la formalización y condena por proceso abreviado respecto de Luis Américo GUIMERA MARTÍNEZ de 40 años de edad, como autor penalmente responsable de "un delito de tenencia de sustancias estupefacientes, no para su consumo", a la pena de tres (3) años de penitenciaría.

### “OPERACION BALERA”



2- En la fecha ante datos obtenidos personal de Brigada Dptal. Antidrogas previa coordinación con Sr. Fiscal Dr. Carlos Chargoña, se procede a allanar finca ubicada en Barrio Jardines de Hipódromo, jurisdicción de Seccional Tercera. En el lugar en compañía de la propietaria de finca se ubica en el interior a masculino de 18 años de edad procediéndose a la incautación de: 120 gramos de sustancia color ocre simil marihuana, 7,13 gramos de sustancia color ocre simil pasta base, 15,8 gramos de sustancia en polvo blanco símil cocaína, la suma de \$ 1.400 y un teléfono celular marca Xiaomi. Continuando inspección, se procede a revisar patio trasero de la finca, ubicando una pistola marca Bersa, modelo 223, una escopeta tipo pistola antigua y diferente tipos de municiones.

Enterado Fiscal actuante dispone que el indagado ingrese en calidad de detenido y actuaciones a seguir.

Celebrada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ximena Menchaca dispone la formalización y condena por proceso abreviado respecto de E. R. P. B. como autor penalmente responsable de "un delito de tenencia de sustancias estupefacientes, en reiteración real con un delito de tenencia no autorizada de armas y municiones" a la pena de tres (3) años y tres (3) meses de penitenciaría, de cumplimiento efectivo.



Ministerio  
del Interior

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.  
Sub Comisario Alicia HORVAT VASSELLA.